

I
00000002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA MARISCOS
Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA)
S.A. - - - - -

En la ciudad de Guayaquil, capital
de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
nueve días de Febrero de mil novecientos noventa
y siete, ante mí, Abogado JUAN DE DIOS MINO FRIAS, Notario
Público Cuarto de este cantón, comparece la compañía
MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A., legalmen-
te representada por el señor HOMERO GONZALEZ RUBIO STU-
DER, Ejecutivo, en su calidad de Gerente General y repre-
sentante legal, y debidamente autorizado por la Junta Ge-
neral de Accionistas, conforme lo acredita con la copia
del nombramiento y acta que acompaña para que se agreguen
a esta escritura.- El otorgante es mayor de edad, ecuatoriano,
domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse

y contratar, a quien de conocer doy fe. - Bien instruido
en el objeto y resultados de esta escritura de Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede con an-
plia y entera libertad, declarando que la minuta es del
tenor siguiente: - M I N U T A . - SEÑOR NOTARIO: - En
el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase au-
torizar una que ciatenga el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía MARISCOS
Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A., de conformidad -
con las siguientes cláusulas: - PRIMERA: COMPARECIENTE.-
Comparece al otorgamiento de la presente escritura públi-

Abg. Juan de Dios Mino Fria
Notario Cuarto de Guayaquil

1 ca, el señor HOMERO GONZALEZ RUBIO STUDER, en su cali-
2 dad de Gerente General y representante legal de la com-
3 pañia Mariscos y Camarones de la Playa (MACAPLA) S.A.,
4 debidamente autorizado por la Junta General Extraordi-
5 naria de Accionistas celebrada el día treinta de Sep-
6 tiembre de mil novecientos ochenta y ocho, según docu-
7 mentos adjuntos, los que deberán ser agregados a la ma-
8 triz.- SEGUNDA: ANTECEDENTES . - a) Mediante escritura
9 pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Cuarto
10 del Cantón, Abogado Francisco X. Yeaza Garcés, el día
11 quince de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, ins-
12 crita en el Registro Mercantil el día veintidós de Ma-
13 yo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la
14 Compañía Anónima denominada MARISCOS Y CAMARONES DE LA
15 PLAYA (MACAPLA) S.A., con un capital social de quinien-
16 ~~tos mil sures~~, y con domicilio principal en la ciudad
17 de Guayaquil; b) La Junta General Extraordinaria de Ac-
18 cionistas de la Compañía Mariscos y Camarones de la Pla-
19 ya (MACAPLA) S.A., reunida el día treinta de Septiembre
20 de mil novecientos ochenta y ocho, acordó aumentar el
21 capital social de la compañía en la suma de UN MILLON
22 QUINIENTOS MIL SURES, mediante la emisión de Un mil qui-
23 nientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil su-
24 res cada una, así como reformar la cláusula quinta de
25 los Estatutos Sociales, autorizando al Gerente General
26 de la compañía para que realice todas las gestiones ati-
27 nentes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Jun-
28 ta.- TERCERA : - DECLARACION DEL AUMENTO DE CAPITAL, -

I
00000003

1 SUSCRIPCION, FORMA DE PAGO, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL
 2 DE LA COMPAÑIA MARIECOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA)
 3 S.A..- Con estos antecedentes, el señor Homero González
 4 Rubio Studer, en su calidad de Gerente General y represen-
 5 tante legal de la compañía, conforme lo acredita con su
 6 nota de nombramiento que adjunta a la presente, declara
 7 mediante este instrumento público, lo siguiente: Primero)
 8 que se aumenta el capital social de la compañía en la su-
 9 ma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, mediante la emisión
 10 de un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de
 11 Un mil sucres cada una, de tal manera que la compañía gi-
 12 raré en el futuro con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES;
 13 Segundo) que las un mil quinientas acciones que conforman
 14 el aumento de capital, han sido distribuidas en la siguiente
 15 te forma: Al señor HOMERO GONZALEZ RUBIO VELASCO, le corres-
 16 ponden quinientas noventa y ocho acciones; Al señor HOME-
 17 RO GONZALEZ RUBIO STUDER, le corresponden ochocientas no-
 18 venta y ocho acciones; al señor Abogado ALFREDO CONTRERAS
 19 VILLAVICENCIO, le corresponde una acción; Al señor Aboga-
 20 do GONZALO RODRIGUEZ RABASCALL, le corresponde una acción;
 21 Al señor Abogado LENIN CHEUNG FLORES, le corresponde una
 22 acción; y, al señor DAVID MORAN PEREZ, le corresponde una
 23 acción.- Tercero) que el pago de las acciones del aumento
 24 de capital, se le ha hecho en la totalidad, capitalizando
 25 el superavit proveniente de la revalorización de activos
 26 la suma de Un millón quinientos mil sucres; Cuarto) que -
 27 todos los suscriptores del aumento de capital, son de na-
 28 cionalidad ecuatoriana; Quinto) que se reforma la Cláusu-

Ab. Juande Diego
 Notario C. de Guayaquil

la quinta de los Estatutos Sociales, de tal manera que

en el futuro dirá: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL. -

El capital social de la compañía MARISCOS Y CAMARONES

DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A., es de DOS MILLONES DE SUCRES

(S/. 2.000.000,00), representado por dos mil acciones -

ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, nume-

radas de la cero cero cero uno a la dos mil, inclusive".

señor Notario, agregue usted las demás formalidades de

Ley para la completa validez de la presente escritura

pública.- firma) Víctor Hugo Galán Mora. Abogado.- Regis-

tro número novecientos ochenta y dos.- Hasta aquí la

minuta.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-

NISTAS DE MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A.

COPIA.- "En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días

del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,

a las diecisiete horas, en el local social ubicado en el

departamento C-dos del segundo piso sito del edificio -

situado en Junín número cuatrocientos veintiocho y Gene-

ral Córdova, se reúnen en Junta General Extraordinaria

de Accionistas de la Compañía Mariscos y Camarones de la

Playa (MACAPLA) Sociedad Anónima, cuyos nombres, apelli-

dos y acciones, se detallan a continuación: señor Home-

ro González-Rubio Velasco, con doscientas acciones de un

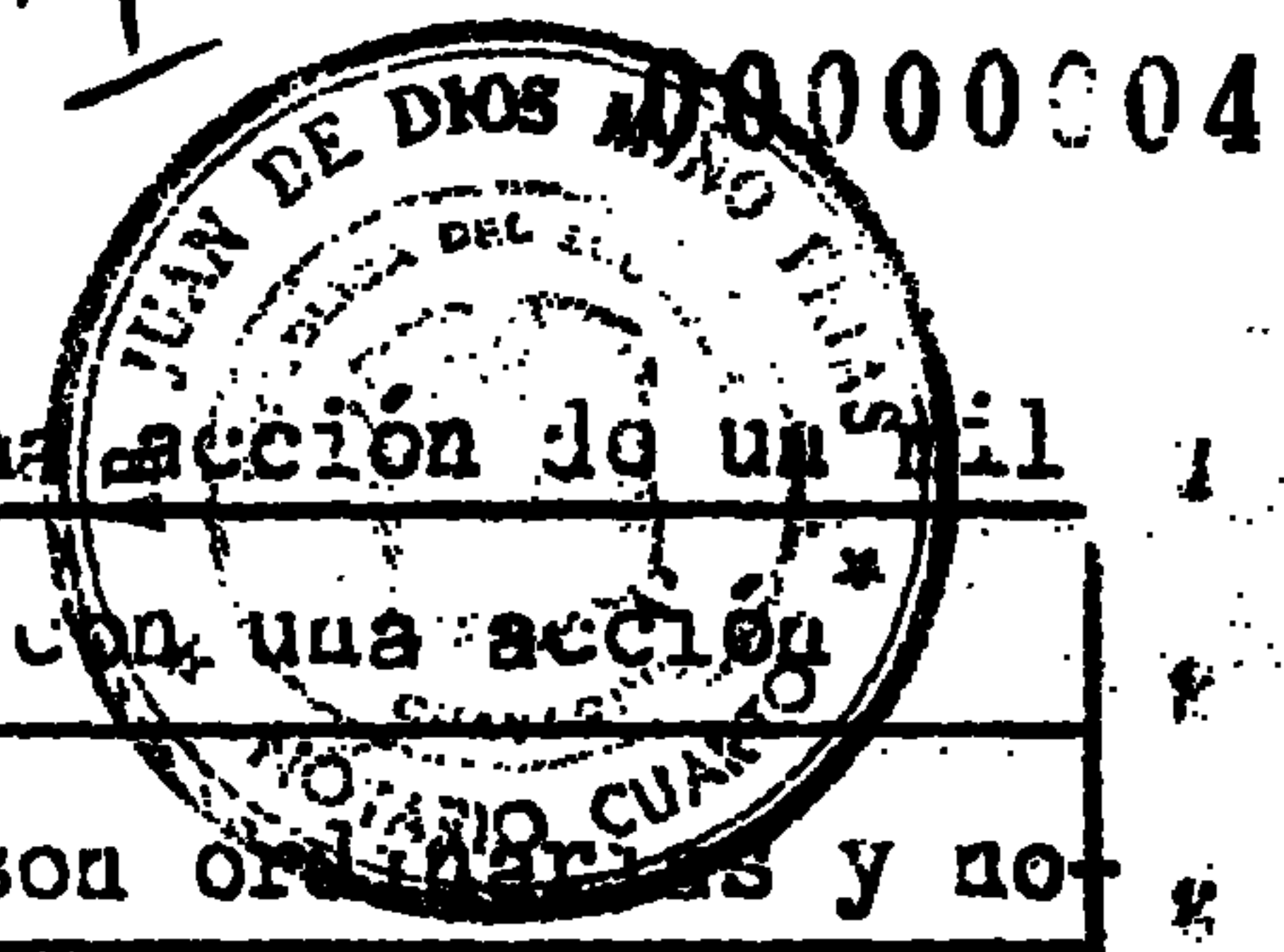
mil sucres cada una; señor Homero González-Rubio Studer,

con doscientas noventa y seis acciones de un mil sucres

cada una; señor Abogado Alfredo Contreras Villavicencio,

con una acción de un mil sucres; señor Abogado Gonzalo

Rodríguez Rabascall, con una acción de un mil sucres; se



1 por Abogado Lenín Cheing Flores, con una acción de un mil
2 sucres; y, el señor David Morán Pérez, con una acción
3 de un mil sucres.- Todas las acciones son ordinarias y no
4 minutivas, por lo que el capital presente representa la
5 totalidad del capital social pagado de la compañía y es
6 por ello que los asistentes manifiestan, en forma unánime
7 su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria
8 de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente or-
9 den del día, en el que todos están de acuerdo: Primero)
10 Nombramientos de Comisarios principal y suplente; Segundo)
11 Conocer y resolver sobre el aumento de capital social, sus-
12 cripción y forma de pago; Tercero) Conocer y resolver so-
13 bre la reforma de la cláusula quinta de los Estatutos So-
14 ciales.- Preside la sesión el señor Homero González-Rubio
15 Velasco, y actúa como Secretario el señor Homero González-
16 Rubio Studer, en su calidad de Gerente General de la com-
17 pañía.- El señor Presidente solicita al señor Secretario
18 verifique si en realidad se encuentra representada la to-
19 talidad del capital social pagado de la compañía para de-
20 clarar instalada la junta, lo que es conformado; y es por
21 ellos que procede a declarar instalado el acto de sesión,
22 solicitando a los señores accionistas sus pronunciamientos
23 sobre los puntos motivos de esta reunión.- Luego de algu-
24 nas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de
25 votos del capital pagado, concurrentes a la reunión, adop-
26 ta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Nombrar -
27 para las funciones de Comisarios Principal y Comisario Su-
28 plente, a los señores Abogado Elizalde Ycaza y señor Ri-

Acta Junta de D. de M. de F. de
Roberto Emilio

1 cardó Castillo Padilla.- RESOLUCION DOS: - Aumentar el
2 capital social de la compañía en la suma de Un millón
3 quinientos mil sucres, mediante la emisión de un mil quin
4 ientas acciones ordinarias y nominativas de un mil su
5 cres cada una, de tal manera que la compañía girará en
6 el futuro, con un capital social de DOS MILLONES DE SU
7 CRES.- RESOLUCION TRES: Aprobar que las nuevas acciones
8 que conforman el aumento de capital, se las pague capi
9 talizando el superavit, provenientes de la revaloriza
10 ción de activos, la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SU
11 CRES.- RESOLUCION CUATRO : - Aprobar el siguiente cua
12 dro de la distribución de las nuevas acciones que con
13 forman el aumento del capital social: Al señor Homero
14 González-Rubio Velasco, se ha asignado quinientas noventa
15 ta y ocho acciones; Al señor Homero González-Rubio Stu
16 der, se ha asignado ochocientas noventa y ocho acciones;
17 Al señor Abogado Alfredo Contreras Villaviceacio, se
18 ha asignado una acción; al señor Abogado Gonzalo Rodrí
19 guez Rabascall, se ha asignado una acción; Al señor Abe
20 gado Lenin Cheíng Flores, se ha asignado una acción; y,
21 al señor David Morán Pérez, se ha asignado una acción.
22 Así mismo aprobar la negociación que de sus derechos y
23 atribuciones han realizado los accionistas mayoritarios
24 a favor de los accionistas minoritarios.- RESOLUCION -
25 CINCO : - Reformar la Cláusula Quinta de los Estatutos
26 Sociales de la compañía, de tal manera que el texto de
27 dicha cláusula en el futuro, será el siguiente: "CLAU
28 SULA QUINTA:- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la

I
00000005

Guayaquil, Octubre 27 de 1985

Señor DOM NAVILIA RUBIO VELASCO
Homero González-Rubio Studer
Ciudad.

De mis consideraciones,

Cúmplase comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy resolvió designarlo GERENTE de la empresa. MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA MACAPLA SOCIEDAD ANONIMA, por el lapso de CINCO AÑOS.

Le correspo de a usted ejercer el cargo con las atribuciones y deberes consagrados en el artículo Segundo de los Estatutos de la empresa. En consecuencia tendrá usted la representación legal de la Compañía, pudiendo en efecto realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley relacionadas con su giro social.

La Compañía MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA MACAPLA SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó en Guayaquil el 15 de Abril de 1985, ante el Abogado Francisco Xavier Icaza Garcés, Notario del Cantón Guayaquil; y fue inscrita a fojas 8116 a 8135, No. 578 del Registro Mercantil; y anotada bajo el número 5865 del Repertorio. El 22 de Mayo del mismo año.

Al congratularlo por tan merecida designación, le deseo éxito en sus funciones.

Dígame manifestar su aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente,

Homero González Rubio Velasco
Presidente de la Junta General

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE
Guayaquil, Octubre 27 de 1985

Homero González Rubio Studer

CER-

TIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento a foja 41.625, número 9.215 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13.303 del Repertorio.- Guayaquil, treinta y una de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

1 compañía Mariscos y Camarones de la Playa (MACAPLA) S.A.,
2 es de DOS MILLONES DE SUERES (S/ 2'000.000,00), representa-
3 do por dos mil acciones ordinarias, nominativas de un mil
4 sueres cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la
5 dos mil, inclusive".- RESOLUCION SEIS: Autorizar al señor
6 Gerente General de la compañía para que realice todas las
7 gestiones atinentes al perfeccionamiento del aumento del
8 capital acordado. En tales circunstancias y no habiendo
9 otro asunto que tratar, el señor Presidente declara con-
10 cluída la sesión, concediéndose un receso para la redac-
11 ción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con la
12 presencia de todos los asistentes, se dá lectura al acta,
13 la misma que luego de lo cual la suscriben todos los asis-
14 tentes.- f) Homero González-Rubio Velasco, Presidente.-
15 f) Abg. Alfredo Contreras Villavicencio.- f) Abg. Gonzalo
16 Rodríguez Rabascall.- f) Abg. Lenin Cheín, Flores.- f) Sr.
17 David Morán Pérez.- f) Homero González-Rubio Studer, Secre-
18 tario.- CERTIFICO: que la copia del acta que antecede, es
19 igual al original que consta en el Libro copiador de Actas
20 de Junta General de Accionistas de la Compañía Mariscos
21 y Camarones de la Playa (MACAPLA) S.A., al que me remito
22 en caso necesario.- Guayaquil, Octubre catorce de mil no-
23 vecientos ochenta y ocho.- Mariscos y Camarones de la Pla-
24 ya MACAPLA S.A.- firma) Homero González-Rubio Studer.-
25 Gerente General-Secretario.- Son copias.- En consecuencia
26 el otorgante se ratifica en la minuta inserta, la misma
27 que queda elevada a escritura pública para que surta sus
28 correspondientes efectos legales.- Se anexa el nombramien-

1 to del representante de la compañía.- Leída que fue in-
2 tegramente por mí el Notario, en alta voz al otorgante,
3 el mismo que la aprueba, se ratifica y firma en unidad
4 de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe. -
5 Enmendado nueve, Febrero, noventa, Vale

6
7
8 HOMERO GONZALEZ-RUBIO STUNDER

9 C.C. 0900205501

10 C.V. 750969

11 .RU.C. 0990794462001

12
13
14 Es fiel fotocopia de su origi-

15 nal, que reposa en los libros de escrituras públicas a mi cargo, en
16 fé de ello confiero certificado éste P R I M E R TESTIMONIO, que
17 firmo y sello en Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

18
19
20 Ab. Juan de Dios Miño Pías
21 Notario Cuarto de Guayaquil

22 C E R T I F I C O: Que en ésta fecha he tomado nota al margen de la matriz
23 de ésta escritura en la que se aprobó EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
24 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA). Se to
25 mó nota sobre el contenido de la Resolución No.90-2-1-1-0002679, de la In-
26 tendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 10 de Septiembre de 1.990.-
27 Guayaquil, doce de Septiembre de mil novecientos noventa.-
28

plimiento de lo ordenado en la Resolución número 90 - 2 - 1 - 1 - 0002679, dictada el 10 de Septiembre de 1.990, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de MARICOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S. A. , de fojas 22.569 a 22.578, número 2.494 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.701 del Repertorio.- Guayaquil, diez y siete de Septiembre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico :Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, diez y siete de Septiembre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

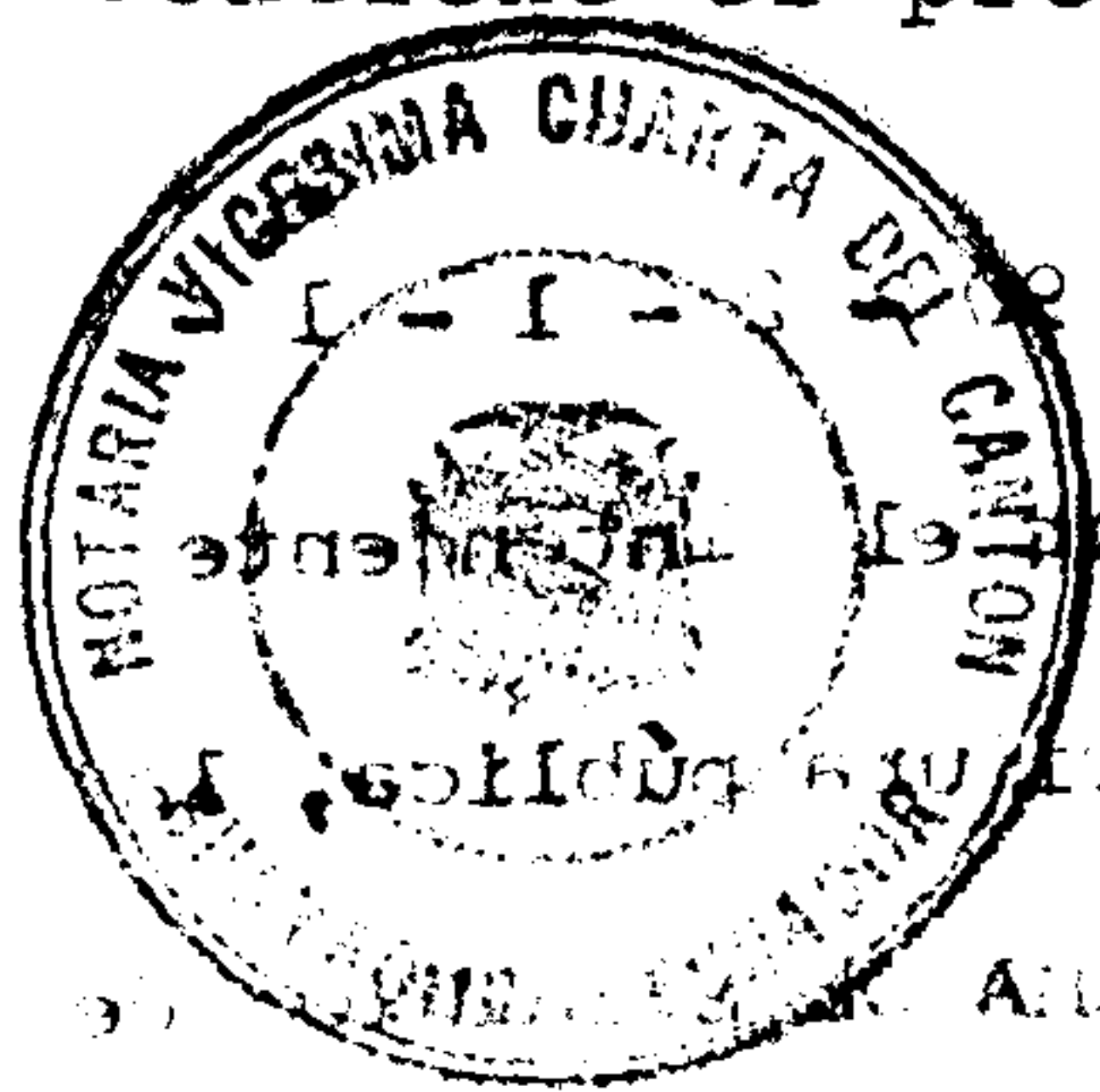
Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura anterior a foja 8.117 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.985, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y siete de Septiembre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-




AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

DOY FE:Que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz respectiva, la Resolución Número: 90-2-1-1-0002679,

del 10 de Septiembre de 1.990, mediante la cual el Intendente de-
Compañías, aprobó el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
la COMPAÑIA MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA (MACAPLA) S.A., que
contiene el presente testimonio. ~~Guayaquil, 24 de Septiembre 1990.~~



Ab. Francisco X. Vazquez Garcia
NOTARIO XXIV

...abogado de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el día 10 de Septiembre de 1990, a las 10:00 horas de la mañana, en su oficina, me comparecieron los señores: ...
...abogado de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el día 10 de Septiembre de 1990, a las 10:00 horas de la mañana, en su oficina, me comparecieron los señores: ...
...abogado de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el día 10 de Septiembre de 1990, a las 10:00 horas de la mañana, en su oficina, me comparecieron los señores: ...